Resistencia, 18 de Marzo 2024

Al Señor Director Técnico Ejecutivo de la
Prestadora de Servicios de Seg. Priv.
"MAWE S.A."
JULIO CÉSAR MARÍN
D.N.I. Nº 14.606.994

Por la presente, me dirijo a Ud. en relación a la solicitud de renovación de habilitación de la firma "MAWE S.A." que se encuentra tramitada por Actuación Electrónica E7-2023-3115-Ae.

En cuanto a la información por Ud solicitada vía WhatsApp en el día de la fecha, le informo lo siguiente:

1) Estado del expediente sobre renovación de habilitación de la firma MAWE S.A. en Chaco: en el día de la fecha el expediente se encuentra en gestión, en la Dirección de Asesoría Jurídica, del Ministerio de Seguridad desde el día 04/03/2024.

2) Número de Expediente para seguimiento en TGD Chaco: es el informado oportunamente **Actuación Electrónica E7-2023-3115-Ae.**

3) En cuanto a la existencia o no de impedimentos para el otorgamiento a lo solicitado: esa opinión técnica la establece la Dirección de Asesoría Jurídica a través de un Dictamen; sin embargo, estimamos que no existirían impedimentos.

Sin más, lo saludo atentamente.

Lic. David Santiago Aguirre
A/C Dpto. Control de Agencias
Seguridad Privada